



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000211-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Castaño Sequeros y D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a cantidad anual asignada a la empresa EURAL para investigación de incendios y número de técnicos por provincia asignados a la investigación de incendios.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de septiembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/000209 a PE/000220.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de septiembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

David Castaño y José Ignacio Delgado, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes **preguntas para su contestación por escrito**:

Cada vez son más las causas y mayor el número de incendios que afectan todos los veranos a nuestra Comunidad Autónoma, afectando gravemente a nuestro medio natural y aparejado al mismo el correspondiente aumento del gasto público tanto para la recuperación forestal como para la propia extinción de incendios.

El Grupo Parlamentario Ciudadanos considera indispensable, a la hora de desarrollar una adecuada estrategia de prevención de incendios, identificar las causas de los mismos a través de buenos informes periciales. Sólo de esta forma se pueden recuperar los gastos de extinción cuando el incendio es provocado intencionadamente o por negligencias.

Es por ello, que el Pleno de las Cortes de Castilla y León, aprobó el 7 de febrero de 2018 la Moción M/000227 en la que en su propuesta de resolución número siete se instaba a la Junta de Castilla y León a que, con el objeto de mejorar la investigación de las causas de los incendios, se crearan Brigadas de Investigación de Incendios Forestales, compuestas por Agentes Medioambientales con dedicación específica.

**Preguntas:**

**¿Qué cantidad anual está asignada a la empresa EURAL para la investigación de incendios?**

**¿Cuántos técnicos para la investigación de las causas de los incendios están asignados por provincias?**

En Valladolid, a 28 de agosto de 2019

Los Procuradores,

D. David Castaño Sequeros

D. José Ignacio Delgado Palacios